



**CONVOCATORIA 03/2021  
SELECCIÓN DE DOCTORADO -1ER SEMESTRE 2021**

El Coordinador del Programa de Posgrado en Química de Productos Naturales del Instituto de Investigación de Productos Naturales (PPGQPN-IPPN) de la Universidad Federal de Río de Janeiro hace público que, en el período comprendido entre el **17 de marzo de 2021** y el **18 de abril de 2021**, la inscripción estará abierta para el proceso de selección para la admisión al Curso de Doctorado, en régimen completo, para el primer semestre del 20 al 20 de 2021.

**1. DE VACANTES Y VALIDEZ**

1.1. 15 vacantes estarán disponibles para su admisión al Doctorado, distribuidas entre las líneas de investigación en Biosíntesis y Química, Ecología Química, Aislamiento y Caracterización de Metabolitos Bioactivos, Química Medicinal, Química Teórica, Metabolómica, Metodología Analítica y Preparatoria y Síntesis Orgánica, para su admisión en el primer semestre de 2020.

1.2. Este aviso será válido desde su publicación hasta el final del primer semestre académico de 2021.

1.3. Los avisos de procesos de selección anteriores se consideran extintos.

**2. DE REGISTROS**

2.1. Los solicitantes deben registrarse para el proceso de selección enviando los documentos descritos en el punto 2. 2, en formato PDF, para correo electrónico: [posgrad@ipjn.ufrj.br](mailto:posgrad@ipjn.ufrj.br).

2.1.1. La inscripción realizada por correo electrónico se aprobará únicamente después de la confirmación de la recepción de la inscripción por parte de la Secretaría de Posgrado.

2.2. Los candidatos también deben presentar los siguientes documentos en la Secretaría de Posgrado del Instituto de Investigación de Productos Naturales, cuando regresen las actividades administrativas presenciales:

- a. Original y copia del máster o declaración oficial de defensa de la tesis del máster;
- b. Original y copia del diploma de graduación;
- c. Original y copia del documento de identidad;
- d. Original y copia del CPF;
- e. Original y copia del pasaporte, cuando sea extranjero;
- f. Original y copia del título del elector;



- g. Original y copia del certificado de reserte a los candidatos masculinos;
- h. *Currículum* vitaedocumentado (CurriculumLattes con copias de títulos y prueba de papeles);
- i. Original y copia de la historia de la escuela de maestría;
- j. Solicitud de registro, disponible en el Anexo I del presente Aviso, firmada por el candidato;
- k. Una foto en color 3x4;
- l. Carta de aceptación del asesor firmado.
- m. Una copia del resumen del proyecto de investigación doctoral (véase el punto 2. 3).

2º3º. El resumen del proyecto de investigación doctoral debe estar escrito en portugués o inglés y contener un máximo de cinco páginas, font Times New Roman size 12 y espaciado 1.5 entre líneas. El resumen debe abordar el tema, objetivos, métodos, programar y presentar las principales referencias bibliográficas del proyecto.

2º4º. La inscripción es gratuita.

### 3. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN

3.1. El proceso de selección de candidatos será llevado a cabo por un Comité de Evaluación compuesto por tres profesores de pleno derecho y un profesor suplente, aprobado en una reunión del Comité Deliberativo del PPGQPN-IPPN.

3.2. La selección de candidatos seguirá los criterios establecidos en el anexo II del presente Aviso y el uso obtenido en el examen de selección, que consistirá en la presentación y presentación del proyecto de investigación doctoral. El candidato también será sometido a la prueba de lengua extranjera.

3.3. Los candidatos que no tengan una maestría emitida por programas de posgrado en el área de Química en CAPES deben tomar la prueba del proceso de selección del máster de PPGQPN-IPPN. Los candidatos que obtengan una puntuación igual o superior a cinco serán clasificados para la siguiente etapa. Los candidatos que no hagan el examen serán descalificados.

3.4. El examen de selección consistirá en la exposición a distancia en sesión a puerta cerrada del proyecto de investigación doctoral con una duración máxima de 20 minutos, seguido de un argumento oral de 10 minutos sobre las materias abordadas en el proyecto. El Comité de Evaluación otorgará una puntuación de cero a diez al solicitante.

3.4.1. La selección exa mese llevará a cabo a distancia el **28 de abril de 2021, miércoles**, a partir de las **9:30** am (hora oficial de Brasilia). Todos los



candidatos deben estar presentes en la reunión con la Coordinación de Posgrado a las 9:00 a.m. Ya continuación se iniciarán las presentaciones y se llevarán a cabo en el orden de inscripción.

3.4.2. El examen de selección se llevará a cabo a través de la Plataforma Google Meet. Los candidatos recibirán el enlace de la reunión por correo electrónico hasta el día anterior a la selección.

3.4. Todo el proceso de selección se llevará a cabo en una sesión a puerta cerrada, con la presencia sólo del candidato y la junta examinadora. El candidato será el encargado de preparar el material con la presentación y compartirlo con el banco a través de la plataforma.

3.5. El candidato será sometido a una prueba de idioma extranjero para verificar la capacidad de leer y entender textos en inglés de la literatura comúnmente utilizada en el área de la química tan pronto como se reanuden las actividades presenciales y la Coordinación de Graduados obtenga autorización del IPPN para la realización.

3.5.1. Los candidatos serán informados con antelación sobre la fecha, el lugar y otros detalles para el desempeño de esta prueba.

3.6. La evaluación del plan de estudios se realizará sobre la base de la documentación presentada. El candidato que obtenga la puntuación más alta en la evaluación recibirá una puntuación de diez, y las calificaciones de los otros candidatos se calcularán por proporción directa. Sólo se considerarán las actividades documentales probadas a efectos de la evaluación curricular.

3.7. La nota final del proceso de selección se calculará de acuerdo con los puntos explicados en el Anexo II. La nota de la presentación del proyecto de doctorado será del 50% del grado final y el análisis curricular será del 50% del grado final.

3.8. Se aprobarán los candidatos que obtengan una calificación final superior o igual a siete. Los candidatos que no cumplan con este criterio serán considerados desaprobados.

3.9. La clasificación de los candidatos exitosos estará en el orden descendente de las calificaciones finales. Para cualquier desempate, las notas de presentación serán consideradas en el proyecto doctoral del proceso de selección.

#### 4. DE LOS RESULTADOS

4.1. El resultado final se divulgará por correo electrónico hasta el 29 de abril de 2021. La divulgación se realizará a través de una lista que contiene el nombre de los candidatos seleccionados en orden de clasificación, las notas de la presentación del proyecto doctoral, las notas curriculares y las calificaciones finales de cada candidato.



## 5. DE LOS RECURSOS

5.1. Después de la divulgación del resultado final de este proceso de selección, los candidatos podrán apelar, siempre que estén escritos y debidamente firmados.

5.1.1. Los recursos deben enviarse por correo electrónico el **30 de abril de 2021** a [posgrad@ippn.ufrj.br](mailto:posgrad@ippn.ufrj.br).

5.2. El Comité de Evaluación dispondrá de un plazo de 5 días hábiles, a partir de la apelación, para analizar, juzgar y comunicar la decisión en un documento enviado a la Secretaría de Posgrado. Después de este período, el candidato recibirá de la Secretaría de Posgradouna copia de este documento por correo electrónico.

## 6. DE LAS DISPOSICIONES FINALES

6.1. El resultado final se aprobará en una reunión de la Comisión del PPGQPN-IPPN.

6.2. Los candidatos aprobados y clasificados en este proceso de selección deben ponerse en contacto con la Secretaría de Posgrado para obtener información sobre la implementación de la inscripción. La inscripción comenzará sólo después de la aprobación del resultado final en una REUNIÓN de CDPPG y se podrá realizar a lo largo del período escolar, siguiendo el calendario académico del Programa de Posgrado de la Ufrj.

6.3. La concesión de becas estará condicionada a la disponibilidad de cuotas. La clasificación en el proceso de selección no garantiza al candidato una parte de la beca.

6.4. Para obtener información adicional, póngase en contacto con:

Secretaría del Programa de Posgrado (PPGQPN-IPPN)  
Instituto de Investigación de Productos Naturales  
Universidad Federal de Río de Janeiro  
Avenida Carlos Chagas Filho, 373, Edifício CCS, Manzana H  
Ciudad Universitaria - 21941902 - Río de Janeiro - RJ  
correo electrónico: [posgrad@ippn.ufrj.br](mailto:posgrad@ippn.ufrj.br)

6.5. Al registrarse en el proceso de selección, el candidato reconoce y acepta las cláusulas y condiciones establecidas en el presente Aviso.



6.6. La Coordinación del Programa de Posgrado en Química de Productos Naturales del Instituto de Investigación de Productos Naturales se reserva el derecho de resolver los casos y situaciones omitidos no previstos en el presente Aviso.

Río de Janeiro, 1 de marzo, 2021.

Profa Fernanda Gadini Finelli  
Director Adjunto de Post-Graduação



**UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO**  
**INSTITUTO DE PESQUISAS DE PRODUTOS NATURAIS**  
*Bloco H, CCS, Cidade Universitária*  
*Rio de Janeiro, RJ, CEP: 21941-902*  
*Phone: +55-21-3938-6512 email: posgrad@ipn.ufrj.br*

Foto

**FORMULARIO DE  
APLICACIÓN**

**Nº**

**MAESTRÍA  
( )**

**DOCTORADO  
( )**

**INFORMACIÓN PERSONAL**

Nombre:

Género:

Filiación:

Nacionalidad:

Lugar de nacimiento:

Estado civil:

Fecha de nacimiento:

Número de pasaporte:

CPF:

Habla a:

Ciudad:

Provincia:

Código Postal:

Número de teléfono:

E-mail:

**FORMACIÓN**

**Graduación**

Curso de graduación:

Institución:

Fecha de Graduación:

**Posgraduación**

Curso de posgrado:

Institución:

Fecha posterior a la graduación:

**Ocupación actual**

Oficina:

Área de ocupación:

Institución:

Otra información que considere conveniente:

Declaro que la información contenida en este formulario es completa y verdadera.

fecha:

Firma:



## ANEXO II

### CRITERIOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL DOCTORADO

- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: 50%
- ANÁLISIS CURRICULAR: 50%

El análisis curricular se realizará teniendo en cuenta las siguientes partidas:

1. Coeficiente de rendimiento en el Curso Maestro, en una escala de cero a tres.
2. Defensa del maestro o defensa esperada (atestiguada por un documento formal emitido por el Programa de Posgrado) de una Disertación de Maestría dentro de los 24 meses después de entrar en el programa: 1. 0 puntos. En caso de que se supere este tiempo, la puntuación asignada será cero.
3. Presentación de obras pertinentes en el área de Química y similares presentadas en eventos científicos: 0,5 puntos por obra; máximo de 5. 0 puntos.
4. Trabajos pertinentes en el área de Química y similares publicados en revistas científicas indexadas en Qualis Química desde CAPES, máximo de 10,0 puntos.
5. Solicitud de registro de patentes pertinentes para el área de Química y similares, máximo 10,0 puntos.
6. Capítulos de livros ou livros publicados na área de química e afines: 1,0 ponto por capítulo e 3,0 pontos por livro; máximo de 10,0 pontos.
7. Experiencia profesional en el área de Química y similares: 0,3 puntos al mes de experiencia profesional en educación superior/media, en la industria química o en centros de investigación en el área de Química y similares; 0,2 puntos al mes trabajando como pasante en la industria química, en centros de investigación o como beca de iniciación científica en el área de Química y similares; 0,1 puntos por mes de rendimiento en actividades de seguimiento o participación en la supervisión de iniciación científica confirmada por una declaración de supervisor en el campo de química y similares; máximo de 1,0 puntos.
8. Premios, organización de eventos y cursos extracurriculares: 0,25 puntos para premios o protagonismo en eventos en el área de Química, 0,25 puntos para la organización de eventos en el área de Química y similares, 0,25 puntos por cada 15 horas de trabajo en cursos extracurriculares en el área de Química y similares; máximo de 1,0 puntos.

La evaluación del plan de estudios se basará en los documentos presentados. El candidato que obtenga la puntuación más alta en la evaluación recibirá una puntuación de diez, siendo las marcas de los otros candidatos calculadas por proporción directa. Sólo se considerarán actividades probadas documentadas con fines de evaluación curricular.

A continuación se muestra la tabla de puntuación con los factores de multiplicación para cada elemento del análisis curricular.



### TABLA DE CALIFICACIONES PARA LOS CANDIDATOS AL DOCTORADO

| artículo   | valor | peso                         | Puntos |
|--|-------|------------------------------|--------|
| 1. Coeficiente de rendimiento en el curso Maestro              |       | <b>x 4.0</b>                 |        |
| 2. Conclusión del máster en un máximo de 24 meses              |       | <b>x 1.0</b>                 |        |
| 3. Trabajos en eventos científicos                             |       | <b>x 0.5</b>                 |        |
| 4. Artículos científicos                                       |       | <b>x Estrato<sup>a</sup></b> |        |
| 5. Patentes  |       | <b>x Tipo</b>                |        |
| 6. Reservars   |       | <b>x Tipo</b>                |        |
| 7. Experiencia profesional en el área de Química               |       | <b>x Tipo</b>                |        |
| 8. Premios, organización de eventos y cursos extracurriculares |       | <b>x Tipo</b>                |        |
| <b>total:</b>  |       |                              |        |

<sup>un</sup> Estrato A1: 3 puntos, A2: 2.7 puntos; B1: 2.4 puntos; B2: 1.8 puntos; B3: 1.5 puntos; B4: 1.2 puntos; B5: 0.9 puntos; C: 0.5 puntos.